



SIPINNA

Sistema Municipal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes
ZAPOPAN

PRESENTACIÓN GENERAL



Objetos de Protección

El adulto es el que “sabe”, decide y hace lo que cree que el niño necesita.
(Creyendo que el niño no sabe y no puede)

Sujetos de Derecho

NNA son titulares de derechos.
Expresar intereses y preocupaciones.
Mecanismos de Participación infantil.



1991

Adopción
Convención sobre los
Derechos del Niño



2014

Ley General de los
Derechos de
Niñas, Niños y
Adolescentes



2015

SIPINNA Nacional



2016

Creación del
SIPINNA Zapopan



2010

PND define la
primera infancia
como prioridad



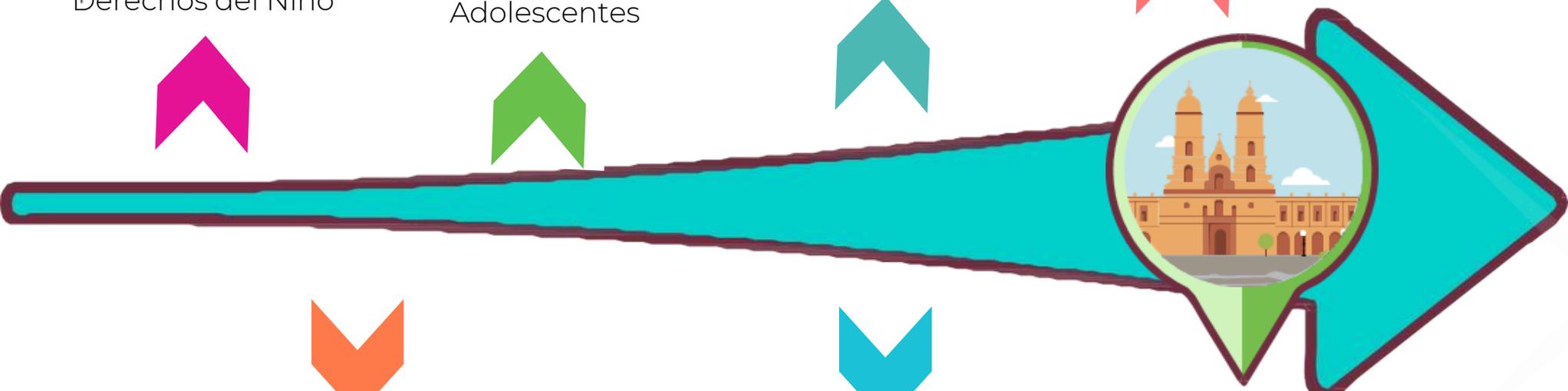
2015

Ley de los Derechos
de Niñas, Niños y
Adolescentes en el
Estado de Jalisco



2022

Reinstalación del
SIPINNA Zapopan





Marco Jurídico



- Convención sobre los Derechos del Niño.
 - Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco.
 - Reglamento del SIPINNA Zapopan.
- 

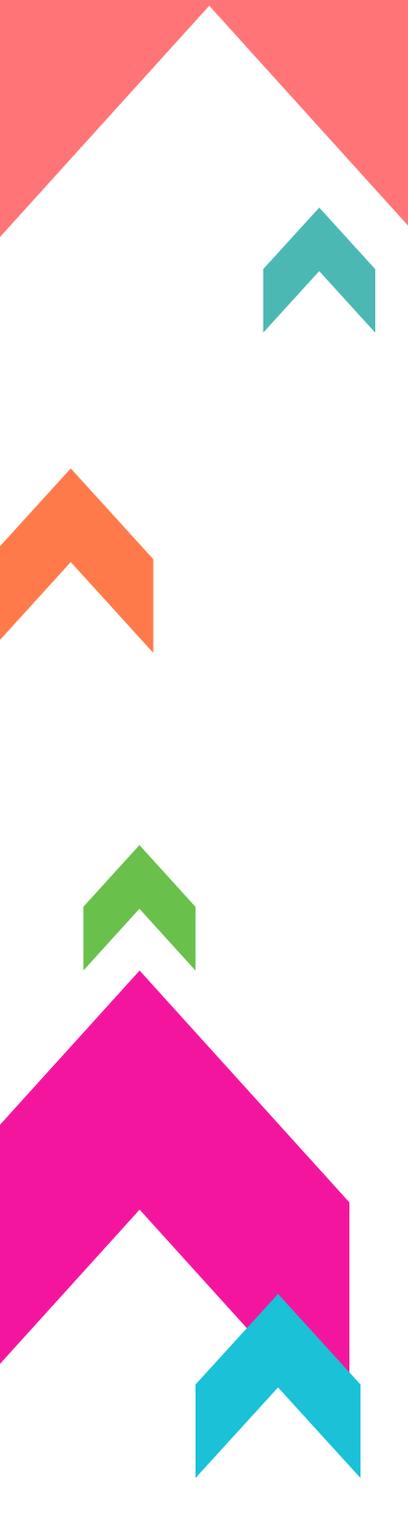


¿Qué es SIPINNA?



- **Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**
- Promueve, protege y garantiza los derechos de NNA.
- Enfoque transversal de políticas públicas.





Interés superior de la niñez siempre presente en las decisiones que se tomen en la **Ciudad de las Niñas y Niños**

Reconociéndoles como
personas titulares de derechos.



SIPINNA

Sistema Municipal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes
ZAPOPAN

PRESIDENTE

2

**REPRESENTANTES
SOCIEDAD CIVIL**

**SECRETARÍA
EJECUTIVA**

2

ACADÉMICOS

1

NIÑA

1

NIÑO

2

ADOLESCENTES



Salud
Zapopan



Comisaría
Zapopan



Cultura
Construcción
de Comunidad



Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Tesorería
Zapopan



Educación
Construcción
de Comunidad

Procuraduría de Protección de
Niñas Niños
y Adolescentes

Comisión Colegiada y
Permanente de
Educación

Comisión Colegiada y Permanente
de Desarrollo Social
y Humano

Comisión Colegiada y Permanente
de Derechos Humanos e Igualdad
de Género

Comisión Colegiada y
Permanente de Juventud y
Deportes

Comisión Colegiada y
Permanente
de Salud



Instituto de
las Juventudes
Zapopan



Construcción
de Comunidad



Secretaría
General
Zapopan



DIF
Zapopan



Análisis Estratégico
y de Comunicación
Zapopan

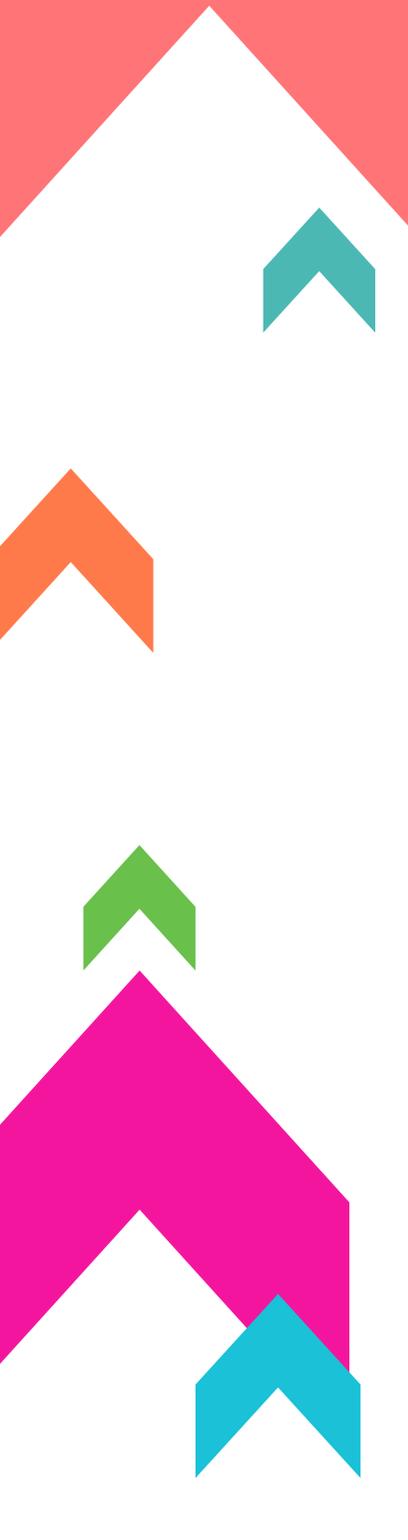


Derechos Humanos y
Grupos Prioritarios
Construcción
de Comunidad



- Celebrar convenios con autoridades, instancias públicas, privadas, académicas y sociales para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar una cultura de respeto, protección y promoción de los derechos de la infancia y las juventudes.
- Ser enlace entre la administración pública y NNA.
- Diseñar, difundir y aplicar protocolos de protección.
- Elaborar el Programa Municipal de Atención a la niñez.
- Crear mecanismos de participación y libre expresión.
- Promover, diseñar e implementar políticas públicas en favor de los derechos de las infancias y sus cuidadores.

ATRIBUCIONES



**RESPETAR, PROMOVER,
PROTEGER, RESTITUIR
Y RESTABLECER LOS
DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.**



SIPINNA

Sistema Municipal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes
ZAPOPAN

MARCELA PRECIADO GARCÍA DE QUEVEDO
SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA ZAPOPAN
CISZ PISO 1
3338182200 EXT. 4896
marcela.preciado@zapopan.gob.mx